



PREGUNTAS FRECUENTES

1.-¿Existe un reglamento de condominios?

Si, existe un regimen de condominios.

2.-¿Cuanto es la cuota de mantenimiento?

La cuota de mantenimiento es de \$1.00 (un peso 00/100 MN) por m2 mensual, se deberá pagar 2 años por adelantado al momento de la fima de la escritura o en cuanto se entregue el desarrollo, lo que suceda primero. Se aportarán \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100MN) por lote al fondo de contingencia, por cualquier detalle que pudieran tener en las áreas comunes. De igual forma se paga el día de la escritura del lote.

3.-¿La cuota de mantenimiento aumentará?

Durante los dos primeros años no tendrá incremento, sin embargo es posible, más adelante.

4.-¿Si compro dos o más lotes obtengo algun descuento?

Las promociones ya estan establecidas, por lo que no hay descuentos adicionales.

5.-¿Al comprar dos o más lotes puedo pagar solo una cuota de mantenimiento?

La cuota de mantenimiento es dependiendo a los metros cuadrados, no al número de lotes.

6.-¿Que costos tengo que cubrir el día de la escritura?

Al momento de la escritura del lote o cuando se entregue entregue el desarrollo, se debe cubrir la cuota de mantenimiento que corresponde a \$1.00 (un peso 00/100 MN) por metro cuadrado, se pagan dos años anticipados, un fondo de contingencia correspondiente a \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100MN) dicha escrituración se realiza con el notario del desarrollador a valor real de cada lote.

7.-¿Cuando estará listo el desarrollo?

Se contemplan tener todo el desarrollo completo, incluidas las amenidades en diciembre de 2023





8.-¿Que amenidades tendrá?

Casetas 24/7

Barda perimtral hasta de 3 mts

Calles pavimentadas y banquetas

Pista joggin

Canche de futbooll y basquet

Parque para mascotas

Parque infatil

Casa club

Area para asadores

Piscina tipo playa

Camastros

Palapa

9.-¿Cuando puedo empezar a construir?

Cada propietario debe tramitar el permiso de construccion ante las autoridades correspondientes. Se podrá empezar a construir a partir de la entrega del desarrollo.

10.-¿Al momento de construir puedo realizar el proyecto de casa a mi estilo o existe alguna restricción?

El estilo del proyecto es libre, las unicas limitantes serán las que se contemplen en los respectivos permisos de contrucción.

11.-¿Si compro un lote puedo hacer dos casas en el?

No, dentro de un lote solo corresponde una vivienda.

12.-¿En caso de adquirir dos lotes, puedo construir una sola casa?

Si se pudiera mas sin embargo las licencias de construccion son gestionadas por cada propietario.

13.-¿En mi lote puedo construir algun negocio/comercio? Minisuper, oficina, y/o similar?

Ankal San Crisanto son lotes residenciales, por lo que no es posible tener dentro del desarrollo ningun tipo de comercio.

14.-¿Como se pueden dividir los terrenos entre vecinos?

La delimitación de los terrenos deberá ser con barda.

15.-¿Mi lote se entrega limpio?

El lote se entregará en las condiciones naturales en las que se encuentre después del desmonte de Ankal.





16.-¿Tendrá servicio de red eléctrica?

El desarrollo tendrá red eléctrica subterránea y será a pie de lote.

17.-¿Como se entregará el servicio de agua?

Será mediante pozo, como la mayoría de los desarrollos al norte de Mérida, esto corre a cuenta de cada propietario.

18.-¿Servicio de recolección de basura?

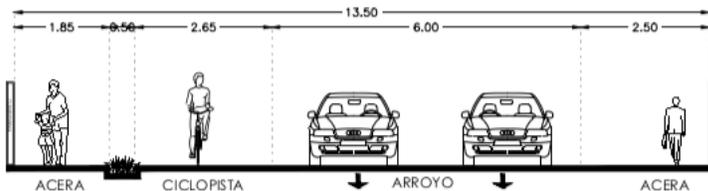
Dentro del régimen de condominio

19.-¿Habrá servicio de telefónico?

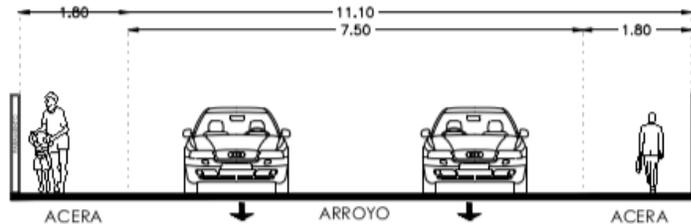
Cada propietario puede decidir que compañía de servicio satelital desea contratar.

20.-¿Qué medidas tendrán las calles?

La vía principal cuenta con 6 metros de ancho y ciclista de 2.65 metros



La vía secundaria tendrá 7.50 metros de ancho.



21.-¿Quiénes son los desarrolladores?

Four capital, un grupo de inversionistas dedicados entre otras cosas, a la construcción de casas y desarrollos.

****No se escritura hasta terminar de pagar, diciembre 2023 se entrega desarrollo.**

